Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

24 NOV. 2011

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(001375)

Por la cual se realizan modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a solicitud de gastos presentada por diferentes dependencias de la Universidad del Atlántico, es necesario realizar traslado presupuestal por valor de en $47.678.601 Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Un Pesos M/L, así:

FECHA	SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR
02/11/2011	Neil Torres López	Honorarios a docentes de postgrado para la realización de dos módulos correspondientes al primer semestre de la III Cohorte de la especialización en Enseñanza de las Ciencias Naturales con Énfasis en Educación Ambiental de la Facultad de Ciencias Básicas	28.767.600
16/11/2011	Clara Fay Vargas	Gastos menores necesarios para el proceso de acreditación de calidad del Programa de Química y Farmacia	2.000.000
18/11/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Gastos de transportes para el desarrollo del Festival de las Brisas – "arreglos y composición de música popular para formatos de banda sinfónica, orquesta popular y pequeños ensambles"	3.200.000
22/11/2011	Ana Sofía Mesa De Cuervo	Viáticos a nombre de docentes del SUE Caribe que participarán en las jornadas de socialización y sensibilización del proyecto del Centro Internacional de Ciencias	13.711.001

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en $47.678.601 Cuarenta y Siete

Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

001375

Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Un Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACREDITO
03210915	Impresos y Publicaciones - Unidades Académicas	Facultad de Química y Farmacia	1.000.000	
03210815	Comunicación y Transportes - Unidades Académicas	Facultad de Química y Farmacia	1.000.000	
03210815	Comunicación y Transportes - Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	3.200.000	
03211314	Viáticos, Pasajes y Gastos de Viaje - Nivel Central	Rectoría	13.711.001	
03201301	Remuneración Docentes de Postgrados	Departamento de Postgrados	28.767.600	
032104	Adquisición de Bienes y Servicios - Enseres y Equipos de Oficina	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		24.556.115
03211114	Seguros - Nivel Central	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		10.544.795
03211115	Seguros - Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		10.546.880
03219127	Servicios Generales (Outsourcing)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		2.030.811
		TOTAL	**47.678.601**	**47.678.601**

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora